2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2013-13087 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha comunicado que el próximo día 23 de diciembre finalizará el mandato del Juez de Paz Sustituto de Cartes, como consecuencia de lo cual esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 5 del Reglamento de los Jueces de Paz de 7 de junio de 1995, ha incoado el procedimiento reglamentario para su provisión.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados que reúnan los requisitos legales establecidos podrán presentar su solicitud en las Oficinas Generales, donde se facilitará un modelo normalizado de instancia.

Cartes, 21 de agosto de 2013.
El alcalde,
Bernardo Berrio Palencia.

2013/13087

CVE-2013-13087